

Iglesia en Ciudad Rodrigo

PUBLICACIÓN QUINCENAL DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

N° 261

Del 9 al 22 de enero de 2011

EDITA: DELEGACIÓN DIOCESANA DE MCS (e-mail: info@diocesisciudadrodrigo.org)



Estamos al inicio del año. Todo comienzo invita a proyectar lo mejor, a desear que se cumplan los buenos augurios. Es tiempo de comenzar de nuevo y reiniciar la andadura, después de la pausa festiva.

¿Qué debo reafirmar? ¿Qué debo corregir? ¿Por qué debo pedir perdón?

¿Cuál es el proyecto que Dios tiene sobre mí, desde antes de la creación del mundo? ¿Lo estoy llevando a cabo?

No es momento de recriminaciones, ni de malas memorias, es tiempo de comenzar de nuevo. Estamos al principio de un nuevo tiempo de gracia. ¡Hoy comienzo!

Ángel Moreno de Buena Fuente

ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS



TODOS SOMOS BIENVENIDOS

Comienzo del Grupo de AA

Con el nuevo año va a comenzar también en Ciudad Rodrigo, desde el día **27 de enero**, un grupo de Alcohólicos Anónimos. Se reunirán todos los jueves en los locales del Centro Parroquial "El Salvador".

Previamente el **jueves 13** convocan una reunión abierta informativa en el Salón de Cáritas a las **20.00 h.** En dicha reunión informarán del funcionamiento de Alcohólicos Anónimos y se escucharán testimonios de alcohólicos/as que se están recuperando en esta asociación. El objetivo primordial de esta jornada es ayudar al alcohólico que todavía está sufriendo.

Agradecimiento de la Pastoral Juvenil

La Pastoral Juvenil diocesana quiere agradecer la participación en la Gala benéfica 2011 y la colaboración de muchos mirobrigenses y de otros lugares con el proyecto de las "mil gallinas ponedoras". Se recaudaron en concepto de entradas: **1.053 euros**. Además mucha gente que no pudo ir ha contribuido también. Hasta el día 3 de enero se habían recaudado entre entradas y fila cero en torno a más de **1.600 euros**. El coste del proyecto está valorado en **7.081,82 euros**. Más adelante se realizarán nuevas acciones para aumentar la aportación de Ciudad Rodrigo al proyecto.

La libertad religiosa amenazada

Unos días antes de Navidad los arzobispos de Mosul y Bagdad, invitados por algunos parlamentarios europeos y por la Fundación San Pablo CEU, denunciaban en Madrid la discriminación, amenazas y persecución a las que se ven sometidos en la actualidad miles de cristianos en Irak y en otros países del mundo como consecuencia de la actuación incontrolada de grupos fanáticos y fundamentalistas. Al final de su intervención, los arzobispos se atrevían a “mendigar” la colaboración de los responsables políticos de los países occidentales para poner fin a esta ola de violencia y sectarismo.

El día de Navidad nos enterábamos por los medios de comunicación que, por razones de seguridad, se había suprimido la Misa en Nochebuena en distintas iglesias de Bagdad, Mosul y Kirkuk. En estos lugares solamente se celebrarían los oficios religiosos durante el día con la adecuada protección policial y con la mayor sobriedad posible. De este modo, no sólo se quería salvaguardar la integridad física de los cristianos, que desearan participar en las celebraciones religiosas, sino que también se pretendía manifestar la tristeza y el sufrimiento por los recientes asesinatos de dos sacerdotes y de más de cincuenta cristianos en la catedral siro-católica de Bagdad.

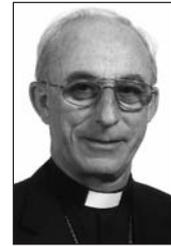
A estos actos de violencia contra los cristianos en Oriente Medio, tendríamos que sumar las recientes e incomprensibles intromisiones del gobierno chino en las actividades de la Iglesia católica de su país, así como las amenazas, las condenas por la ley de la blasfemia vigente en algunos países de mayoría musulmana, la destrucción de edificios de culto en Nigeria y el atentado terrorista contra una comunidad cristiana el mismo día de Navidad, mientras celebraban los oficios religiosos, en Filipinas. En la mayor parte de los casos, detrás de estas actuaciones violentas, no resulta difícil vislumbrar el propósito de algunos líderes políticos de instrumentalizar la religión con fines ideológicos y económicos o el deseo de los líderes religiosos de imponer por la fuerza a todos los habitantes de un país

unas determinadas creencias y prácticas religiosas.

En Occidente, aunque no se puede decir que exista una persecución por motivos religiosos, sí podemos afirmar que se está produciendo una creciente oposición hacia los cristianos y hacia los símbolos religiosos, aunque se utilicen formas más sofisticadas y silenciosas. Las interpretaciones sesgadas de las informaciones religiosas, el deseo de acallar cualquier manifestación pública por parte de la Iglesia y el desprecio, el insulto o la mofa hacia los cristianos, cuando no se someten a los dictados de ciertos planteamientos ideológicos, son una buena muestra de esa oposición y rechazo de los valores religiosos.

El Papa Benedicto XVI, tanto en el saludo navideño como en la reflexión con ocasión de la Jornada Mundial de la Paz, denunciaba con profundo dolor estas persecuciones, discriminaciones y ataques contra los cristianos e invitaba a los líderes políticos y religiosos a poner los medios para la consecución de una auténtica libertad religiosa en todo el mundo. En este sentido, decía el Papa que la persecución por confesar a Jesucristo y por defender la libertad religiosa no se puede permitir, pues “constituye una ofensa a Dios, a la dignidad de la persona y a la paz, e impide la realización de un auténtico desarrollo humano integral”.

Todos, seamos creyentes o no, podríamos hacer mucho más por defender los derechos y la dignidad de nuestros semejantes. Entre estos derechos, el de la libertad religiosa y de conciencia, no sólo deben ser reconocidos por todos los pueblos, sino que es un deber defenderlos para asegurar el bien de las personas y de la sociedad. Sin duda todos podemos elevar nuestra súplica confiada a Dios para que se respeten los derechos humanos de todos y para que aquellos hermanos en la fe, que sufren violencia o son víctimas de la intolerancia y del odio de sus semejantes, experimenten la fuerza del Espíritu en medio de tantas adversidades.



*Atilano Rodríguez
Ob. de Ciudad Rodrigo*

ATILANO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
OBISPO DE LA DIÓCESIS
DE CIUDAD RODRIGO

“la persecución por confesar a Jesucristo y por defender la libertad religiosa no se puede permitir, pues constituye una ofensa a Dios, a la dignidad de la persona y a la paz, e impide la realización de un auténtico desarrollo humano integral”

BAUTISMO DEL SEÑOR

NAVIDAD

9 DE ENERO

Is 42,1-4.6-7; Hch 10,34-38; Mt 3,13-17

Hoy contemplamos al Mesías -el Ungido- en el Jordán «para ser bautizado» (Mt 3,13) por Juan. Y vemos a Jesucristo como señalado por la presencia en forma visible del Espíritu Santo y, en forma audible, del Padre, el cual declara de Jesús: «Este es mi Hijo amado, en quien me complazco» (Mt 3,17). He aquí un motivo maravilloso y, a la vez, motivador para vivir una vida: ser sujeto y objeto de la complacencia del Padre celestial. ¡Complacer al Padre!

De alguna manera ya lo pedimos en la oración colecta de la misa de hoy:

«Dios todopoderoso y eterno (...), concede a tus hijos adoptivos, nacidos del agua y del Espíritu Santo, llevar siempre una vida que te sea grata». Dios, que es Padre infinitamente bueno, siempre nos “quiere bien”. Pero, ¿ya se lo permitimos? ¿somos dignos de esta benevolencia divina? ¿correspondemos a esta benevolencia?

Para ser dignos de la benevolencia y complacencia divina, Cristo ha otorgado a las aguas fuerza regeneradora y purificadora, de tal manera que cuando somos bautizados empezamos a ser ver-

daderamente hijos de Dios. «Quizá habrá alguien que pregunte: ¿Por qué quiso bautizarse, si era santo?. ¡Escúchame! Cristo se bautiza no para que las aguas lo santifiquen, sino para santificarlas Él» (San Máximo de Turín).

Todo esto -inmerecidamente- nos sitúa como en un plano de connaturalidad con la divinidad. Pero no nos basta a nosotros con esta primera regeneración: necesitamos revivir de alguna manera el Bautismo por medio de una especie de continuo “segundo bautismo”, que es la conversión.

La libertad religiosa, camino para la paz

El Mensaje del Papa en 25 frases

1.- Se puede constatar con dolor que en algunas regiones del mundo la profesión y expresión de la propia religión comporta un riesgo para la vida y la libertad personal. En otras regiones, se dan formas más silenciosas y sofisticadas de prejuicio y de oposición hacia los creyentes y los símbolos religiosos.

2.- Los cristianos son actualmente el grupo religioso que sufre el mayor número de persecuciones a causa de su fe. Muchos sufren cada día ofensas y viven frecuentemente con miedo por su búsqueda de la verdad, su fe en Jesucristo y por su sincero llamamiento a que se reconozca la libertad religiosa.

3.- Todo esto no se puede aceptar, porque constituye una ofensa a Dios y a la dignidad humana; además es una amenaza a la seguridad y a la paz, e impide la realización de un auténtico desarrollo humano integral.

4.- En la libertad religiosa se expresa la especificidad de la persona humana, por la que puede ordenar la propia vida personal y social a Dios, a cuya luz se comprende plenamente la identidad, el sentido y el fin de la persona. Negar o limitar de manera arbitraria esa libertad, significa cultivar una visión reductiva de la persona humana, oscurecer el papel público de la religión; significa generar una sociedad injusta, que no se ajusta a la verdadera naturaleza de la persona humana; significa hacer imposible la afirmación de una paz auténtica y estable para toda la familia humana.

5.- Por tanto, exhorto a los hombres y mujeres de buena voluntad a renovar su compromiso por la construcción de un mundo en el que todos puedan profesar libremente su religión o su fe, y vivir su amor a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente (cf. Mt 22, 37).

6.- El derecho a la libertad religiosa se funda en la misma dignidad de la persona humana, cuya naturaleza trascendente no se puede ignorar o descuidar. Dios creó al hombre y a la mujer a su imagen y semejanza (cf. Gn 1, 27). Por eso, toda persona es titular del derecho sagrado a una vida íntegra, también desde el punto de vista espiritual. Si no se reconoce su propio ser espiritual, sin la apertura a la trascendencia, la persona humana se repliega sobre sí misma, no logra encontrar respuestas a los interrogantes de su corazón sobre el sentido de la vida, ni conquistar valores y principios éticos duraderos, y tampoco consigue siquiera experimentar una auténtica libertad y desarrollar una sociedad justa.

7.- La libertad religiosa está en el origen de la libertad moral. En efecto, la apertura a la verdad y al bien, la aper-

tura a Dios, enraizada en la naturaleza humana, confiere a cada hombre plena dignidad, y es garantía del respeto pleno y recíproco entre las personas. Por tanto, la libertad religiosa se ha de entender no sólo como ausencia de coacción, sino antes aún como capacidad de ordenar las propias opciones según la verdad

8.- Una libertad enemiga o indiferente con respecto a Dios termina por negarse a sí misma y no garantiza el pleno respeto del otro. Una voluntad que se cree radicalmente incapaz de buscar la verdad y el bien no tiene razones objetivas y motivos para obrar, sino aquellos que provienen de sus intereses momentáneos y pasajeros; no tiene una "identidad" que custodiar y construir a través de las opciones verdaderamente libres y conscientes.

9.- No puede, pues, reclamar el respeto por parte de otras "voluntades", que también están desconectadas de su ser más profundo, y que pueden hacer prevalecer otras "razones" o incluso ninguna "razón".

10.- La ilusión de encontrar en el relativismo moral la clave para una pacífica convivencia, es en realidad el origen de la división y negación de la dignidad de los seres humanos. Se comprende entonces la necesidad de reconocer una doble dimensión en la unidad de la persona humana: la religiosa y la social.

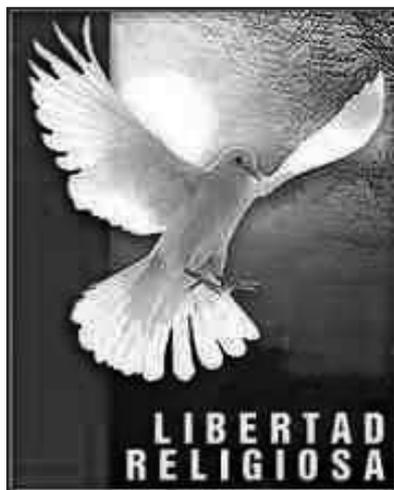
11.- A este respecto, es inconcebible que los creyentes «tengan que suprimir

una parte de sí mismos -su fe- para ser ciudadanos activos. Nunca debería ser necesario renegar de Dios para poder gozar de los propios derechos».

12.- La familia fundada sobre el matrimonio, expresión de la unión íntima y de la complementariedad entre un hombre y una mujer, se inserta en este contexto como la primera escuela de formación y crecimiento social, cultural, moral y espiritual de los hijos, que deberían ver siempre en el padre y la madre el primer testimonio de una vida orientada a la búsqueda de la verdad y al amor de Dios.

13.- La familia, primera célula de la sociedad humana, sigue siendo el ámbito primordial de formación para unas relaciones armoniosas en todos los ámbitos de la convivencia humana, nacional e internacional. Éste es el camino que se ha de recorrer con sabiduría para construir un tejido social sólido y solidario, y preparar a los jóvenes para que, con un espíritu de comprensión y de paz, asuman su propia responsabilidad en la vida, en una sociedad libre.

14.- Cuando se reconoce la libertad religiosa, la dignidad de la persona humana se respeta en su raíz, y se refuerzan el ethos y las instituciones de los pueblos. Y viceversa, cuando se niega la libertad religiosa, cuando se intenta



Continúa en página siguiente

La libertad religiosa, camino para la paz

El Mensaje del Papa en 25 frases

Viene de página anterior

impedir la profesión de la propia religión o fe y vivir conforme a ellas, se ofende la dignidad humana, a la vez que se amenaza la justicia y la paz, que se fundan en el recto orden social construido a la luz de la Suma Verdad y Sumo Bien.

15.- La libertad religiosa significa también, en este sentido, una conquista de progreso político y jurídico. Es un bien esencial: toda persona ha de poder ejercer libremente el derecho a profesar y manifestar, individualmente o comunitariamente, la propia religión o fe, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, las publicaciones, el culto o la observancia de los ritos.

16.- No debería haber obstáculos si quisiera adherirse eventualmente a otra religión, o no profesar ninguna. En este ámbito, el ordenamiento internacional resulta emblemático y es una referencia esencial para los Estados, ya que no consiente ninguna derogación de la libertad religiosa, salvo la legítima exigencia del justo orden público.

17.- La libertad religiosa no es patrimonio exclusivo de los creyentes, sino de toda la familia de los pueblos de la tierra. Es un elemento imprescindible de un Estado de derecho; no se puede negar sin dañar al mismo tiempo los demás derechos y libertades fundamentales, pues es su síntesis y su cumbre. Es un «indicador para verificar el respeto de todos los demás derechos humanos».

18.- La libertad religiosa, como toda libertad, aunque proviene de la esfera personal, se realiza en la relación con los demás. Una libertad sin relación no es una libertad completa. La libertad religiosa no se agota en la simple dimensión individual, sino que se realiza en la propia comunidad y en la sociedad, en coherencia con el ser relacional de la persona y la naturaleza pública de la religión.

19.- Es innegable la aportación que las comunidades religiosas dan a la sociedad. Son muchas las instituciones caritativas y culturales que dan testimonio del papel constructivo de los creyentes en la vida social. Más importante aún es la contribución ética de la religión en el ámbito político. No se la debería marginar o prohibir, sino considerarla como una aportación válida para la promoción del bien común. En esta perspectiva, hay que mencionar la dimensión religiosa de la cultura, que a lo largo de los siglos se ha forjado gracias a la contribución social y, sobre todo, ética de la religión. Esa dimensión no constituye de ninguna manera una discriminación para los que no participan de la creencia, sino que más bien refuerza la cohesión social, la integración y la solidaridad.

20.- La instrumentalización de la libertad religiosa para enmascarar intereses ocultos, como por ejemplo la subversión del orden constituido, la acumulación de recursos o la retención del poder por parte de un grupo, puede provocar daños enormes a la sociedad. El fanatismo, el fundamentalismo, las prácticas contrarias a la dignidad humana, nunca se pueden justificar y mucho menos si se realizan en nombre de la religión. La profesión de una religión no se puede instrumentalizar ni imponer por la fuerza.

21.- ¿Cómo negar la aportación de las grandes religiones del mundo al desarrollo de la civilización? La búsqueda sincera de Dios ha llevado a un mayor respeto de la dignidad del hombre. Las comunidades cristianas, con su patrimonio de valores y principios, han contribuido mucho a que las personas y los pueblos hayan tomado conciencia de su propia identidad y dignidad, así como a la conquista de instituciones democráticas y a la afirmación de los derechos del hombre con sus respectivas obligaciones.

22.- También hoy, en una sociedad cada vez más globalizada, los cristianos están llamados a dar su aportación preciosa al fatigoso y apasionante compromiso por la justicia, al desarrollo humano integral y a la recta ordenación de las realidades humanas, no sólo con un compromiso civil, económico y político responsable, sino también con el testimonio de su propia fe y caridad.

23.- La exclusión de la religión de la vida pública, priva a ésta de un espacio vital que abre a la trascendencia. Sin esta experiencia primaria resulta difícil orientar la sociedad hacia principios éticos universales, así como al establecimiento de ordenamientos nacionales e internacionales en que los derechos y libertades fundamentales puedan ser reconocidos y realizados plenamente, conforme a lo propuesto en los objetivos de la Declaración Universal de los derechos del hombre de 1948, aún hoy por desgracia incumplidos o negados.

24.- La misma determinación con la que se condenan todas las formas de fanatismo y fundamentalismo religioso ha de animar la oposición a todas las formas de hostilidad contra la religión, que limitan el papel público de los creyentes en la vida civil y política.

25.- No se ha de olvidar que el fundamentalismo religioso y el laicismo son formas especulares y extremas de rechazo del legítimo pluralismo y del principio de laicidad. En efecto, ambos absolutizan una visión reductiva y parcial de la persona humana, favoreciendo, en el primer caso, formas de integrismo religioso y, en el segundo, de racionalismo.



Los Reyes Magos

MARIBEL YUGUEROS

En el librito de Cáritas, que todos los años escribe Rafael Prieto, hay un texto sobre los Magos que me ha hecho reflexionar y que invita a la conversión del corazón, os lo transcribo.

Los Magos son primicia de los pueblos gentiles que conocieron y siguieron a Jesucristo. Son un ejemplo de cuantos buscan la luz y la reciben. Los Magos orientales llegaron a ser hijos de Dios, testigos de la luz, convertidos ellos mismos en estrellas. Los Magos:

Vieron. Vieron porque miraron. Vieron porque querían ver. Vieron porque buscaban. Vieron porque estaban insatisfechos, porque tenían hambre y sed de luz, de belleza, de verdad. Eran hijos de las Bienaventuranzas.

Siguieron. Siguieron porque creyeron. Siguieron porque se dejaron llevar del corazón, una corazónada más que una reflexión. Siguieron porque eran desprendidos y pobres, no estaban atados al pasado ni al presente, ni a sus conocimientos ni a sus posesiones. Eran libres y vivían en esperanza. Eran hijos de las Bienaventuranzas.

Perseveraron. Perseveraron porque confiaban. Perseveraron porque sabían que las nubes podían ocultar la

estrella, pero no destruirla. Perseveraron porque eran pacientes y sufridos. Perseveraron aunque lloraron con angustia. Eran hijos de las Bienaventuranzas.

Preguntaron. Preguntaron porque eran humildes y aceptaban el consejo de los demás. Preguntaron porque sabían que ellos no poseían toda la verdad. Preguntaron porque ellos no tenían nada que ocultar. Preguntaron porque se fiaban de los demás. Eran hijos de las Bienaventuranzas.

Se alegraron inmensamente. Se alegraron porque volvieron a ver las estrellas. Se alegraron porque quien apasionadamente busca ya ha encontrado. Se alegraron porque sabían que no se habían equivocado, que no habían sido inútiles sus esfuerzos y sacrificios. Se alegraron porque empezaron a celebrar la resurrección. Eran hijos de la Pascua. Eran hijos de las Bienaventuranzas.

Cayendo de rodillas, lo adoraron. Lo adoraron porque creyeron, aunque todavía no habían visto ni acababan de ver. No veían a un Dios, pero creían. Lo adoraron porque aprendieron que Dios era un niño vestido de pobreza. Lo adoraron porque tenían el

corazón limpio. Eran hijos de las Bienaventuranzas.

Lo regalaron. Lo regalaron porque eran generosos. Lo regalaron porque no vinieron a conquistar, sino a ofrecer. Lo regalaron porque en el fondo querían regalarse a sí mismos; convertían los regalos en signos. Lo regalaron porque creían en un mundo más solidario. Lo regalaron porque querían inaugurar la cultura del regalo. Eran hijos de las Bienaventuranzas.

Se volvieron por otro camino. Volvieron por otro camino porque ellos habían cambiado. Volvieron por otro camino porque querían ser peregrinos. Volvieron por otro camino para dar testimonio de lo que habían visto. Volvieron por otro camino porque querían seguir nuevas estrellas y encontrar nuevos niños a quienes venerar y regalar. Iniciaron así una marcha que aún no ha terminado. Benditos estos Magos, verdaderos hijos de las Bienaventuranzas.

Y que conste, el mejor regalo fue el que les hizo Dios, que les regaló a su Hijo, Jesucristo. Y el regalo más bonito, el del mismo Jesús, que regala a cada uno su estrella. Y nos sigue regalando.

EN CAMINO HACIA LA JMJ MADRID 2011

Comenzó el año de la JMJ

COMISIÓN DIOCESANA

La Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) acaba de llegar a los 200.000 fans en Facebook, que se mantienen informados al día sobre las novedades de la Jornada además de participar en ella con su opinión y sus aportaciones. El rumano y el húngaro son las últimas



incorporaciones y con estos dos nuevos idiomas son ya 20 en los que se puede participar en la JMJ de Madrid a través de Facebook.

La mayor parte de las intervenciones y preguntas de los usuarios de redes sociales hacen referencia a las inscripciones o a la participación en la JMJ como voluntarios. También realizan sugerencias ante las

preguntas que se les consulta o muestran su alegría por asistir a la Jornada.

¿Y quién gestiona todo esto? Más de 70 voluntarios animan, traducen y responden a las cuestiones que surgen de cada uno de los perfiles de la JMJ en Facebook. Desde sus países de origen los voluntarios tratan con los futuros asistentes a la Jornada de Madrid.

La JMJ de Madrid también está presente en otras redes sociales líderes en otros países: Orkut -red social más usada en Brasil-, Mixi -Japón-, Tuenti -España- y Vkontakte -Rusia-. Por otra parte la Jornada de Madrid también se comunica a través de Twitter -5.600 seguidores-, YouTube -casi 400.000 reproducciones de sus vídeos- y Flickr -más de 57.000 visitas-.

MÁS DE UN MILLÓN DE VISITAS Y 200.000 INSCRITOS

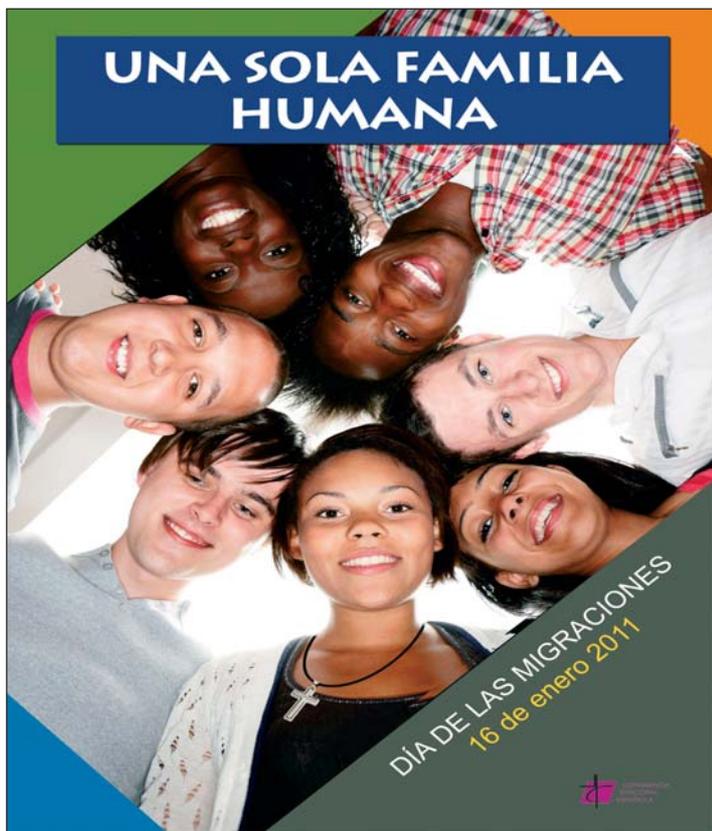
Además de las redes sociales, la presencia de la Jornada Mundial de la Juventud en Internet es clave la página web oficial. Desde su estreno en

noviembre de 2009, las visitas a sus páginas no han parado de crecer. Desde ese primer mes en el que la web comenzaba a ofrecer sus primeras informaciones las visitas se han multiplicado por trece, hasta llegar a las casi 200.000 el pasado noviembre. En total, la web -que ya se ofrece en 8 idiomas- ha recibido más de un millón de visitas.

En cuanto al número de inscritos también se ha superado la cifra recientemente alcanzada por las redes sociales: más de 200.000 personas han confirmado su asistencia a la JMJ de Madrid. El país que más inscripciones ha formalizado ha sido Francia, desde donde -por el momento- llegarán más de 45.000 personas. De cerca le sigue Italia -más de 41.000-, España -25.000- y Estados Unidos -más de 13.000-.



UNA SOLA FAMILIA HUMANA



Para orar

¡NAVIDAD!

**El Sol está naciendo,
y crea un mundo nuevo.
La Luz brilla en el cielo.
La Palabra llenó
nuestro silencio.
Se sembró la vida
en el surco de la Tierra.
Dios da un beso
en el rostro humano.
Hoy Cristo es medicina
en nuestra herida.**

Ángel Luis

RINCÓN LITÚRGICO

El culto a las Sagradas Imágenes (II)

VIDAL RODRÍGUEZ ENCINAS

“Siguiendo la enseñanza divinamente inspirada de nuestros santos Padres y la tradición de la Iglesia católica (pues reconocemos ser del Espíritu Santo que habita en ella), definimos con toda exactitud y cuidado que las venerables y santas imágenes, como también la imagen de la vivificante y preciosa cruz, tanto las pintadas como las de mosaico u otra materia conveniente se expongan en las santas iglesias de Dios, en los vasos sagrados y ornamentos, en las paredes y en los cuadros, en las casas y en los caminos: tanto las imágenes de nuestro Señor Dios y Salvador Jesucristo, como las de nuestra Señora Inmaculada la santa Madre de Dios, de los santos, ángeles y de todos los santos y justos” (Concilio II de Nicea, año 787).

La veneración a las imágenes sagradas ha sido, desde muy antiguo, una tradición constante en la Iglesia. Del siglo III ha llegado hasta nosotros la representación de Cristo en la imagen del Buen Pastor, tanto en escultura como en pintura. A la imagen de Cristo siguió la representación de la Virgen María y los santos. Hoy me quiero referir a un episodio que causó mucho dolor en la Iglesia, la llamada herejía iconoclasta y, a la doctrina surgida del Concilio II de Nicea sobre el culto a las imágenes.

Es probable que hoy haya personas que cuestionen el culto y la veneración a las sagradas imágenes; nada en comparación con lo que ocurrió en el siglo VIII. Hacia el año 720 el emperador de Oriente, León III Isáurico prohibió el culto a las imágenes y ordenó luego su destrucción (herejía iconoclasta =romper imágenes). La reacción en oriente fue muy viva y también Roma se opuso a ella. Esta situación se prolongó durante varias décadas. Al morir el emperador comenzó un proceso de normalización, que terminó en el 787 con el Concilio Niceno II, donde se reconoció la licitud del culto a las imágenes, excluyendo las desviaciones y exageraciones.

Algunos principios emanados del Concilio II de Nicea:

- Fundándose en el misterio del Verbo encarnado justificó contra los iconoclastas el culto a las sagradas imágenes: las de Cristo, pero también las de la Madre de Dios, de los ángeles y de los santos.

- La representación de las imágenes esté de acuerdo con el relato evangélico “creyendo que, verdaderamente y no en



aparición, el Verbo se hizo carne, lo cual es útil y provechoso, porque las cosas que se esclarecen mutuamente tienen sin duda una significación recíproca”.

- El culto cristiano a las imágenes no

es contrario al primer mandamiento que proscribía los ídolos. En efecto, “el honor dado a una imagen se remonta al original” (S. Basilio), “el que venera una imagen, venera en ella a la persona representada”. El honor tributado a las imágenes sagradas es una “veneración respetuosa”, no una adoración.

La contemplación de las sagradas imágenes, unida a la meditación de la Palabra de Dios y al canto, forma parte de la armonía de los signos de la celebración para que el misterio celebrado se grave en la memoria y se exprese luego en la vida de los fieles. San Juan Damasceno, que vivió en la época iconoclasta, gran defensor de las imágenes decía: “La belleza y el color de las imágenes estimulan mi oración. Es una fiesta para mis ojos, lo mismo que el espectáculo del campo estimula mi corazón para dar gloria a Dios”.